

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1704031234	13/03/2014	DE LA TORRE PRADO JULIO RAUL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

TELÉFONO: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA



DE LA TORRE PRADO JULIO RAUL
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA
NOTARÍA
XII
* Dra. María del Pilar Flores *
QUITO - ECUADOR

**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



Factura. 002-002-000012080



20161701012D01344

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701012D01344

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) JULIO RAUL DE LA TORRE PRADO portador(a) de CÉDULA 1704031234 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS SOCIEDAD ANONIMA, QUE A SU VEZ ES ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 13 DE ABRIL DEL 2016, (11:07).

JULIO RAUL DE LA TORRE PRADO
CÉDULA/1704031234

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





**PÁGINA SIN
CONTENIDO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 170403123-4

APELLIDOS Y NOMBRES: DE LA TORRE PRADO JULIO RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-10-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

CONYUGES: MARIA ENRIQUETA BUSTAMANTE M





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

V: 23432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DE LA TORRE RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PRADO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-29

 DIRECTOR GENERAL

 REGISTRAR






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0104 **1704031234**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DE LA TORRE PRADO JULIO RAUL

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **ÑAQUITO**
QUITO **PARROQUIA** **ZONA**
CANTÓN



(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

13 ABR 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000009669



20161701024000487

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701024000487

NOTARIO OTORGANTE:	24 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2016, (15:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	2
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA EN BLANCO

2014

17

01

24

P001773

-1-

0015998

Quito, 04 de Julio de 2014

SEÑOR NOTARIO:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sirvase protocolizar el poder especial a favor de Raúl de la Torre otorgado por la COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS SOCIEDAD ANONIMA.

Después de realizada la protocolización, se servirá conferirme tres (3) copias certificadas.


Raúl de la Torre Prado
C.A.P 1641

ESPACIO EN BLANCO


NO
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome M.Sc.

2014

17

01

24

P001773

-2

Compañía Minera Los Tolmos S.A.

0015999

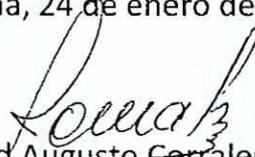
PODER
PARA SER USADO EN EL ECUADOR

Yo, Edgard Augusto Corrales Aguilar, identificado con DNI N° 29522130, en mi calidad de Gerente General y representante de Compañía Minera Los Tolmos S.A., de nacionalidad Peruana, por la presente declaro que se designa al Sr. Raúl de la Torre Prado, ciudadano ecuatoriano, residente en la ciudad de Quito, legalmente capaz, como nuestro apoderado especial, pero con poderes amplios y suficientes de conformidad con la legislación ecuatoriana.

Nuestro apoderado podrá representar a Compañía Minera Los Tolmos S.A. en las Juntas Generales de Socios o Accionistas que se desarrollan en el Ecuador y en las cuales la Compañía Minera Los Tolmos S.A. tenga acciones o participaciones sociales.

El apoderado está facultado para presentar a nombre de su representada la información que le sea requerida por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como del Servicio de Rentas Internas de ese país.

Lima, 24 de enero de 2014


Edgard Augusto Corrales Aguilar

DNI: 29522130

CERTIFICACION DE FIRMA
AL DORSO

CERTIFICADO: Que la firma que antecede corresponde a Don (a).....
Bagar Augusto Corrales Aguilar -
con DNI N° 29522130 - firma que legalizo,
sin responsabilidad sobre el contenido del documento.

Lima, 27 ENE. 2014



[Signature]
Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta fe
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Ricardo Fernandini Barreda
Comprobante N° 161009. Fecha: 28 ENE 2014
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



[Signature]
Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

1

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VICE DECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 30/01/2014
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE6702641051411496724
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



[Signature]

Mendocilla Romero Pablo César
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
NOTARIA
Dra. María del Pilar Torres
QUITO - ECUADOR
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

0016000

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del Doctor Raúl de la Torre Prado, profesional del derecho con matrícula mil seiscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo el poder especial a favor de RAÚL DE LA TORRE PRADO otorgado por la COMPAÑÍA MINERA LOS TOLMOS SOCIEDAD ANÓNIMA; contenidos en CUATRO (4) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, 04 de julio de 2014.

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Doy Fe que por este acto se emitió la factura No. 3324
04 JUL. 2014
Quito,

LA NOTARIA
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

RAZÓN: SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

El documento que antecede en 3 foja(s) es FIEL COPIA de lo certificado.

Quito a 13 ABR 2016

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

